

## HECHO RELEVANTE

### Avance del cierre a 30.9.98

**EL BENEFICIO NETO ATRIBUIBLE CRECE UN 25%, HASTA 117 MILLARDOS**

- El margen de explotación crece un 40%.
  - Fuerte crecimiento de las provisiones y reducción de los riesgos.
  - Los resultados por operaciones financieras tuvieron un beneficio en el 3er. Trimestre de 5,4 millardos.
  - El 31 de octubre, 2º dividendo a cuenta de 17 pts/acción, un 16% superior al satisfecho el pasado año.
- 

Concluido el tercer trimestre, el Consejo de Administración del Banco Santander, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha sido informado sobre la evolución de los resultados del Grupo y el impacto sobre los mismos derivado del deterioro de los mercados financieros internacionales y del cambio de perspectivas de la economía en alguno de los países donde desarrolla su actividad.

La información es la siguiente:

- 1.- La exposición del Grupo Santander a las economías asiáticas y a Rusia es muy reducida. En concreto, el riesgo con Rusia se limita a 38 millones de dólares, totalmente provisionados. En cuanto a Asia, el riesgo país neto provisionable alcanza la cifra de 240 millones de dólares. Además, el Grupo mantiene 380 millones de dólares en operaciones interbancarias con las principales entidades financieras del Japón.
- 2.- El Grupo Santander no tiene riesgos por financiación ni por productos derivados con hedge funds. Se mantiene exclusivamente una participación de 132,9 millones de dólares en Vega, fondo recientemente constituido, con posiciones muy líquidas y sin endeudamiento.
- 3.- La banca comercial en Europa evoluciona por encima de las previsiones. Los bancos en Iberoamérica se prevé que obtengan durante 1.998 un beneficio neto atribuible del orden de 300 millones de dólares, después de haber provisionado la morosidad por encima del 100% en todas las filiales. El riesgo país provisionable con Iberoamérica, de acuerdo con normas del Banco de España, no supera, por neto, los 1.650 millones de dólares, materializado en operaciones con las mejores firmas de cada país. Además, el riesgo

país no provisionable con Chile y Colombia asciende, respectivamente, a 1.065 y 455,2 millones de dólares.

- 4.- Pese a las dificultades de los mercados, el capítulo de Resultados por Operaciones Financieras asciende, en el tercer trimestre, a un beneficio de 5.400 millones de pesetas. Este es el importe neto de los beneficios en distintas unidades que alcanzan 21.400,- millones y las pérdidas de 16.000,- millones en otras, entre las que destacan 12.000,- millones entre Santander Investment y la tesorería de México.
- 5.- A la vista de los cambios producidos en el escenario económico internacional, la Dirección del Grupo ha adoptado un conjunto de medidas entre las que destacan las siguientes:

- a) Reducción del riesgo país.
- b) Reducción de las actividades de trading y mercado de capitales con una baja sustancial de los riesgos y costes asociados a la actividad en los mercados financieros.
- c) Aceleración del proceso de reducción de costes en el resto de las unidades del Grupo.

Como consecuencia de estas medidas, el Santander inicia el cuarto trimestre del año con unos riesgos de mercado reducidos y con una significativa mejora en los niveles de eficiencia de su estructura operativa.

- 6.- El Santander dará cuenta pormenorizada de sus resultados al tercer trimestre el próximo día 29 de octubre. Puede avanzarse, en este momento, que el margen de explotación acumulado en los primeros nueve meses del año reflejará un aumento del orden del 40%, con un beneficio atribuible de alrededor de 117.000 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 25% sobre el Ejercicio anterior.

Las incertidumbres de la situación económica internacional han aconsejado al Grupo, de acuerdo con su tradicional política conservadora, aumentar sus provisiones mas allá de lo requerido, y a revisar, por tanto, las previsiones de crecimiento del beneficio neto atribuible para el conjunto del Ejercicio que se sitúan ahora en el 25% de aumento.

El Consejo fue igualmente informado de la evolución del precio de la acción y de la rentabilidad alcanzada por el accionista, a 30 de Septiembre de 1.998, en los últimos 3 y 5 años, que asciende, respectivamente, al 140% y 170%.

Se destacó, asimismo, y en lo que respecta a la composición accionarial, el incremento del porcentaje de accionistas españoles que asciende al 63%, con un aumento de más de 70.000 accionistas en el último trimestre.

El Consejo aprobó un segundo dividendo a cuenta de 17 pesetas por acción, igual al abonado el pasado día 31 de Julio, que se hará efectivo a partir del 31 de octubre próximo.

---

Nota de acompañamiento

---

La información contenida en esta nota de prensa, incluyendo la información referida al crecimiento del beneficio neto atribuible y a la suficiencia de las provisiones, puede ser considerada como información "relativa a expectativas de futuro" a los efectos de la legislación de los Estados Unidos en materia de valores. Tal información está sujeta a diversos factores de incertidumbre, entre los que pueden citarse los siguientes: extensión a Europa y/o a los Estados Unidos de las condiciones que actualmente afectan a los mercados emergentes; empeoramiento de las actuales condiciones económicas y de mercado en Latinoamérica; cambios de tasas de interés y/o de cambio que puedan afectar negativamente al Grupo en cualquiera de los mercados principales en que éste desarrolla su actividad; y cambios en las leyes y/o regulaciones que puedan afectar de manera adversa al Grupo en cualquiera de los principales mercados en que opera. En consecuencia, los resultados futuros, incluyendo el crecimiento en beneficio neto atribuible y las pérdidas relativas a las categorías de activos a que se refieren las provisiones efectuadas, podrían separarse sustancialmente de los niveles anticipados por la dirección del Grupo en esta nota de prensa.

La información de esta nota de prensa relativa a expectativas de futuro se refiere únicamente a fecha de hoy. El Grupo Santander no se compromete a actualizar dicha información para reflejar acontecimientos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de hoy ni a reflejar el acaecimiento de hechos no previstos al tiempo de emitirse.